

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

GERVASIO ANTONIO DE POSADAS Su vida y su obra*(437)

Gervasio Antonio de Posadas nació en la ciudad de Buenos Aires el 19 de junio de 1757, en época del Imperio Español, siendo titular de la Gobernación de Buenos Aires el ilustre don Pedro de Cevallos. Fue su padre el alférez de la caballería real don Felipe Santiago de Posadas, y su madre doña María Antonia Dávila, ambos naturales de esta ciudad. Sus abuelos fueron don Juan Adrián de Posadas, alférez del Real ejército, y don Andrés Dávila, capitán.

De su niñez comentó un periodista: "El niño poseía (en efecto) un alma silenciosa, mística, solemne, introspectiva, que se encerraba bajo la epidermis para meditar. Herencia de la madre... Pero, de cuando en cuando, surgían del fondo de esa serenidad arrebatos heroicos. Urgencia de ir al fuego para avivar las llamas del destino. Herencia de su padre..."

La familia de Posadas siendo de posición económica desahogada, y formando parte de la clase espectable, tuvo el deseo natural de dar a su vástago una educación esmerada, para lo cual lo confiaron a los padres de la Compañía de Jesús, que le enseñaron las primeras letras, y con los que permaneció hasta que dicha orden fue expulsada en julio de 1767.

Pasó, entonces, a estudiar en las aulas del convento de San Francisco, donde cursó con éxito notable latín, filosofía y teología.

Finalizados los cursos, entró a practicar jurisprudencia en el estudio del doctor Manuel José de Lavardén, abogado, literato, autor de la celebrada "Oda al Paraná" y Rector Archivista y Secretario de las Juntas de Temporalidades, en cuyas oficinas trabajó tres años y medio, llegando a dirigir las con orden y prudencia, hasta dejar clasificados todos sus papeles.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Posteriormente fue designado por don Nicolás Cristóbal del Campo, marqués de Loreto, tercer virrey del Río de la Plata, Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación y Guerra, prestando servicios tres años con La confianza de ese gobernante.

Nombramiento de escribano y notario público

A mediados de 1784 comienza Posadas sus gestiones para obtener su designación como Escribano y Notario Público. A tal fin, el 5 de junio de ese año otorga poder ante el Escribano Público y de Cabildo de Buenos Aires, don Pedro Núñez, para ser representado ante la Corte.

Hizo la información sumaria para probar su "limpieza de sangre y distinguido origen", ante el Alcalde Ordinario de Primer Voto, don Francisco Antonio de Escalada.

Realizados los trámites del caso, tanto en Buenos Aires como en España, Posadas obtuvo su designación como Escribano y Notario Público de las Indias, Islas y Tierra Firme de la Mar Océano, título que se le otorgó por cédula firmada por el rey Carlos III el 22 de marzo de 1786.

El Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires, por acuerdo del 8 de noviembre de 1786, tomó conocimiento de ese nombramiento.

Poco tiempo después, en el año 1787, Posadas es designado Jefe de la Escribanía de Gobierno y Provincia, esto es, de una de las escribanías que tenían a su cargo los escribanos reales.

Notario eclesiástico y castrense

Con posterioridad, Posadas desempeñó la escribanía pública de don José Luis Cabral, en el Cabildo de la ciudad de Buenos Aires, es decir, fue "escribano de número o numerario", o sea, aquellos que, según las leyes de Indias, hacían las escrituras públicas, lo que hoy llamamos "escribanos de registro".

En 1789, estando en esa tarea, fallece el Notario Mayor del Obispado, don Antonio de Herrera y Caballero, y es nombrado para reemplazarlo por el obispo de esta diócesis, doctor Manuel de Azamor y Ramírez.

Debe tenerse presente que el cargo de Notario Mayor del Obispado comprendía la jurisdicción ordinaria y además la castrense, pues el Obispado de Buenos Aires era también Teniente Vicario General de los Reales Ejércitos de Mar y Tierra.

De ahí surgía, que el notario eclesiástico fuera, a la vez, notario castrense, respondiendo así a las dos jurisdicciones que tenía el obispado de Buenos Aires. Era, por otra parte, una de las escribanías que desempeñaban los escribanos reales.

Por ello, Posadas fue a la vez que notario eclesiástico, castrense, como lo habían sido sus antecesores y quienes le siguieron en el cargo.

Sus biógrafos expresan que no es de extrañar esa designación si tenemos

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

en cuenta que en ese lapso Posadas había conquistado una fama bien fundada. Era inteligente, minucioso y claro en su labor; tenía una gran voluntad de trabajo, su modalidad era delicada y se destacaba por la ilustración que evidenciaba en humanidades y leyes. Esas cualidades le granjearon el efecto del virrey marqués de Loreto, primero, y del obispo Azamor, después (El primer Director Supremo. La vida de Gervasio Antonio de Posadas, por Manuel M. Oliver, pág. 165).

El 15 de noviembre de 1789, a los 32 años de edad, Posadas contrajo matrimonio con doña María Luisa de Castro y Careaga, natural de Buenos Aires, y perteneciente a una de las familias más respetables del Río de la Plata. Tuvo el matrimonio 5 hijos, 1 varón y 4 mujeres.

Las Invasiones Inglesas

Los albores del siglo XIX encontraron a Posadas, próximo a cumplir 5 años de edad, disfrutando de su tranquilo cargo de Notario Mayor del Obispado, pleno de felicidad en su hogar, acrecentando su fortuna y participando de todas las vicisitudes de la pequeña aldea bonaerense (Oliver, ídem, pág. 17).

Vive con su mujer y sus 5 hijos rodeado del afecto popular. Es rumboso en su hospitalidad, habiendo tenido como comensales suyos a la gente más importante de la ciudad, desde el Virrey para abajo. Pero también su casa quinta de las Catalinas, es el paraíso de los pobres. A ella acuden los menesterosos. Posadas tiene el lujo tan amplio como su caridad.

Oliver nos describe a Posadas como de físico débil, "simpático el rostro, vivaces las pupilas, ancha la frente, pulcro en el vestir, sin afectación, pero con esa dignidad señorial y retraída tan peculiar en los hombres del Virreinato. De conversación agilísima, su dominio en humanidades le permitía ser erudito, salpicando su verba con amable e intencionada ironía, con cierta originalidad que no tenían sus contemporáneos... Moral y recatado, con su corbata rodeando el alto cuello, que inmortalizara más tarde Rivadavia, en las recepciones del Fuerte se le veía de calzón corto, levita irreprochable y zapatos con hebilla de oro".

Metódico y enérgico, manifestaba siempre sus opiniones y pareceres; era escritor de buen decir, de estilo sobrio, minucioso, cuidadoso, era religioso, reflexivo y acostumbrado a la meditación. En sus memorias no campea el estilo campanudo y arcaico de la literatura colonial, sino que aparece claro y sintético, formulando en dos líneas, ajustadas siluetas de los hombres de su época (ídem, resumido de las págs. 23, 24 y 25).

Todo ello configuró una personalidad destacada que le dio prestigio señalado, entre los notables de su tiempo, descollando con propias virtualidades (ídem, pág. 25).

Poco debía durar esa plácida existencia. Se produce la primera Invasión Inglesa y Posadas siente y vive las agitaciones de los habitantes de Buenos Aires, y hace llegar a don Santiago de Liniers un fuerte donativo para contribuir al equipamiento y sostenimiento de las tropas que se preparaban

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

para reconquistar la ciudad asaltada por la primera invasión.

Cuando la segunda, en 1807, Posadas sufrió que su casa quinta fuera invadida por las tropas inglesas que comandaba el coronel Achmuty. Dominado por la indignación y la impotencia, Posadas debió sufrir que las tropas realizaran un innoble saqueo de sus bienes (Oliver, ídem, pág. 17).

Dice el citado Oliver, sobre este episodio, que "las tropas del Regimiento 5º en La requisita que hicieron por salas y habitaciones, se llevaron alhajas, dinero, ropa y toda clase de objetos, mientras varios soldados ultimaron a un pariente inmediato, tres sirvientes españoles y un negro esclavo. Allí estableció el coronel Achmuty su cuartel y dispuso que Posadas y su familia se retiraran con su servicio, sin llevar cosa alguna de su pertenencia" (ídem, pág. 17).

Luego de una dramática marcha, alcanzaron refugio en la Iglesia del convento de Mercedarios, donde llegaron en número de veinticuatro personas, algunas heridas, hasta que derrotados y prisioneros los ingleses invasores, pudieron abandonar el asilo momentáneo (ídem, pág. 18).

Pero las consecuencias de este doloroso suceso fueron graves para la familia de Posadas. Su compañera pereció en vísperas de tener nueva descendencia, como resultado de la impresión que le causó el ser arrojados de su hogar, de los peligros que pasaron en su marcha por las calles y de los hechos violentos que le tocó presenciar (ídem, pág. 18).

Para Posadas las consecuencias fueron muy graves, pues por la pena causada por la desaparición de su esposa, contrajo la enfermedad que le persiguió durante toda su vida (ídem, pág. 18).

La Revolución de Mayo

La Revolución de Mayo lo sorprende a los 53 años de edad en plena reconstrucción de su fortuna. "No tengo derecho a dejar a mis descendientes en la calle, puesto que mis padres trabajaron por mí para que yo gozara de sus bienes", describe en sus memorias.

Posadas no participó en los trabajos preparatorios ni en las acciones decisivas del movimiento de Mayo, "la revolución de Buenos Aires", como la denomina en sus memorias.

Esta actitud privada de Posadas no fue óbice para su adhesión al movimiento emancipador.

En efecto, sus acciones inmediatas al mismo, así lo demuestran. Acude solícito en auxilio económico de las tropas que la Junta de Mayo organizó para continuar y propagar la acción revolucionaria en el interior del país. Los documentos en que constan sus donaciones revelan que fueron pocos los ciudadanos que pudieron aportar a la revolución una ayuda financiera más generosa y eficaz, acción que merece a Paul Groussac, en su libro sobre Liniers, este juicio: "Algunas suscripciones sorprenden por lo considerable, como la de Don Gervasio Posadas, que pasa de \$1.500 fuera de seis meses de sueldo" (Oliver, ídem, pág. 19).

Su posterior actuación política revela la importancia y trascendencia que

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

asignó al movimiento de Mayo y a la evolución que los hechos fueron imponiendo al mismo.

Actividad política

Producidos los sucesos de Mayo, Posadas comenzará una actividad política, que será breve, pero de gran intensidad.

Su iniciación en la vida política se produce a raíz de una invitación para concurrir a las reuniones de una Sociedad Patriótica establecida en la casa del Consulado. Posadas se excusó, fundado en su mala salud, pero envió un donativo.

Ello implicó su adhesión a esa Sociedad Patriótica, que había sido fundada por los amigos de Mariano Moreno y que aspiraba a continuar su política. Era, por ello, opositora de la que inspiraban y desarrollaban el presidente de la Junta, don Cornelio Saavedra, y el deán Gregorio Funes. Su acción influyó poderosamente en los acontecimientos que se sucedieron a partir de ese momento.

La Junta reacciona rápidamente contra sus opositores, y el 5 y 6 de abril de 1811 se produce un movimiento revolucionario cuyos jefes aparentemente son el doctor Joaquín Campana y el alcalde de quintas Alberto Grigera, que movilizó a las masas populares de los arrabales.

El episodio es uno de los más discutidos en nuestra historia, y es también de los más confusos. Como consecuencia del movimiento y por petitorio popular, la Junta procede al destierro de varios de sus miembros: Nicolás Rodríguez Peña, Juan Larrea, Miguel de Azcuénaga e Hipólito Vieytes, y de Domingo French, que al mando del regimiento de la Estrella, apoyaba a aquéllos.

Pero, lo más incomprensible, todavía hoy, es que junto con aquellos personajes de actuación decidida y descollante en la política local, se procede al extrañamiento de Gervasio Antonio de Posadas.

Nadie, ni los testigos de la época, ni los historiadores posteriores saben a qué atribuir su destierro como no sea a su amistad con algunos de los actores o a su parentesco con French, uno de los extrañados.

Se le fijó la ciudad de Mendoza como lugar de residencia.

Al mes siguiente de su arribo a la misma, se produce en Buenos Aires una reacción contra los autores del movimiento del 5 y 6 de abril, y las nuevas autoridades alzan el destierro a los castigados.

En enero de 1812, estando todavía en Mendoza, fue elegido Síndico Procurador del Cabildo de Buenos Aires.

Al regreso de Posadas ya había cambiado la forma de gobierno que era desempeñado por tres personas con el nombre de Triunvirato.

Vuelto a sus funciones de Notario Mayor del Obispado, y estando en ellas, se produce el movimiento o "sacudimiento volcánico" - como lo llama el mismo - del 8 de octubre de 1812, que da origen a un nuevo Triunvirato integrado por Juan José Paso, Antonio Alvarez Jonte y Nicolás Rodríguez Peña.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

La Asamblea General Constituyente del año 1813

Realizadas las elecciones para diputados de las provincias que debían concurrir a la Asamblea General Constituyente, Posadas es sorprendido por una comunicación del Cabildo de Córdoba, de fecha 12 de diciembre de 1812, donde le anuncia que se le ha elegido diputado representante en unión de don Juan Larrea.

La Asamblea del año XIII fue la representación legislativa más importante del período revolucionario. Durante su transcurso terminó el mandato del triunviro Antonio Alvarez Jonte, y en su lugar es designado Posadas. Formó así parte del Triunvirato junto con el doctor Julián Pérez y su amigo Nicolás Rodríguez Peña, y posteriormente Larrea, que reemplazó al primero.

Pero el Triunvirato era un poder ejecutivo débil, que no respondía a las necesidades de la situación del país, tanto en el orden interno como en el externo.

El poder español amenazaba desde Chile las fronteras andinas, y desde el Alto Perú entraban las tropas realistas a Jujuy y Salta. Pero el peligro mayor y más inmediato radicaba en Montevideo, donde subsistía la dominación española, que se aprestaba a reconquistar estas tierras. Debe recordarse que de toda la América Española, solamente en el Río de la Plata, en Buenos Aires más concretamente, continuaba brillando el principio de la independencia; el resto había sucumbido al empuje español.

Tal era la perspectiva sombría en que desarrollaba su acción el Triunvirato y reconociendo lealmente la situación, planteó al poder legislativo la necesidad de la unificación del órgano ejecutivo, con razones convincentes y definitivas.

El alto cuerpo aceptó el proyecto, lo convirtió en medida legal unificando el poder ejecutivo en las manos de un ciudadano con el título de Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Director Supremo de las Provincias Unidas

Pero era necesario elegir acertadamente el ciudadano que debía tener en sus manos esa concentración de poder.

La Asamblea General Constituyente, en ejercicio de la soberanía popular, elige para dirigir los destinos del país al triunviro saliente, al autor de la iniciativa, al notario mayor del obispado, don Gervasio Antonio de Posadas, con el título de Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. La votación fue unánime.

Posadas asumió el cargo el 31 de enero de 1814, ante la Asamblea, que reunida en sesión solemne le recibió el juramento de práctica. La alegría popular acompañó la asunción del cargo por Posadas, y los testigos de la época son unánimes en manifestar las esperanzas que se habían puesto en el nuevo gobernante (Oliver, ídem).

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

En sus memorias el Director ha pintado la situación de la patria en esos momentos. Dice así: "Esta se hallaba, como antes expuse, en el mayor abatimiento. Se acababa de perder el ejército del Perú. La capital estaba amenazada de bombardeo y desembarco. Montevideo tenía disponible un respetable ejército español y una fuerte marina que se aumentaba casi diariamente con refuerzos de la Península. Había notable desunión entre nosotros mismos, originada de las anteriores oscilaciones políticas. Y sobre todo, no había dinero, que es el alma de todo gobierno, pues en aquel día de mi recibimiento no había más cantidad disponible en la tesorería general que la suma de 3.286 pesos 7 centésimos y en la aduana 21.747 pesos, 7,5/4 centésimos".

Al instalarse el gobierno, Posadas procuró rodear a la autoridad de la dignidad que le es inherente. Es evidente que lo que la actividad notarial tiene de culto por la forma influyó en él para que buscara el restablecimiento del decoro, la dignidad y la solemnidad del primer magistrado de las Provincias Unidas; y con ellas el respeto popular. Creó la banda presidencial que después de él siguen usando todos los presidentes. Una banda bicolor, blanca en el centro y azul en los costados.

Uno de sus propósitos fundamentales fue obtener, durante su gobierno, la concordia de todos los argentinos, divididos por múltiples causas. Ese propósito lo puso de relieve al dirigir el 5 de febrero de 1814 un mensaje a la Asamblea proponiendo una amnistía general "por medio de la que se terminaran todas las causas y diferencias pendientes".

En la Asamblea se discutió apasionadamente el proyecto de amnistía, imponiéndose el criterio de Bernardo de Monteagudo. Se adoptó, una amnistía general, de la cual fueron excluidos solamente Saavedra y Campana, en forma expresa.

La historia ha juzgado con dureza esa medida, estéril y parcial que disminuyó y rebajó la grandeza del gesto. En sus memorias, el Director acusa de mezquindad a los diputados, y expresa que pidió la amnistía general, sin excepción alguna, enorgulleciéndose de haberlo hecho así, sin tener precedentes que seguir, agregando que "cumpliendo con su conciencia", evitaba que se dijera algún día, que el Director Supremo se había vengado de los agravios hechos a Gervasio Posadas".

La acción de San Martín al frente del ejército del Norte, reorganizándolo, los triunfos de los gauchos de Güemes, van tonificando el ambiente general, y son hechos que deben anotarse entre los resultados halagüeños obtenidos por el nuevo gobierno.

Estando San Martín en Córdoba le escribió a Posadas solicitándole la intendencia de Cuyo, y éste se la concedió a vuelta de correo. Se comenzaba así la preparación de la campaña libertadora que debía dar la emancipación a medio continente y terminar con la dominación española.

Uno de los problemas más graves que se le presentaban a Posadas - tal vez el más apremiante - era el de la presencia española en Montevideo, que servía como base para todos los intentos reconquistadores. Comenzó por concretar la creación de una escuadra que pudiese enfrentar con éxito a la realista. Puesta a las órdenes de Brown, libra combates con resultado

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

favorable, de tal modo que la escuadra española dejó de asolar los ríos del país y sus zonas aledañas.

Mientras tanto. Alvear organizó su ejército con sigilo, lo disciplinó, lo embarcó para la Banda Oriental, y en poco tiempo y sin derramar sangre, entró en la ciudad sitiada, enarbolando el pabellón de las Provincias Unidas. Quedó así consumada definitivamente la libertad del Río de la Plata, por la acción militar de Alvear y Brown y la conducción política de Posadas.

Grandes fueron los frutos que en el orden puramente material proporcionó la toma de Montevideo, pues los arsenales de la patria se llenaron de pertrechos y al haberse asegurado la navegación de los ríos interiores y del estuario, bajaron los precios de los artículos de importación, aumentando las entradas de la aduana y la exportación de frutos del país.

Secundado eficientemente por Larrea, su secretario de Hacienda, Posadas tomó adecuadas medidas y en pocos meses los recursos llegaron a triplicarse, atendiendo con ellos lo más inmediato de la época: las operaciones militares. Logró incrementar el intercambio entre los puertos del Río de la Plata y los del viejo mundo: mejoró la situación del tesoro público y el crédito se restauró visiblemente. El comercio prosperó y se fomentó la agricultura, mediante el reparto de tierras, y la exención de impuestos.

A principios de 1814 los abusos y la arbitrariedad habían mermado considerablemente la renta de correos. La correspondencia no pagaba su porte y llegaba tarde o no llegaba a su destino, lo que equivale a decir que no había correo en su función normal y civilizadora.

El Director organizó admirablemente el correo y las postas, respondiendo a una aspiración general. Se implantó un correo regular entre Buenos Aires y ciudades del interior del país, y también con Santiago de Chile, y se reglamentó el servicio de la correspondencia que venía del exterior.

Organizó las provincias Oriental, de Entre Ríos, Corrientes, Tucumán y Salta, y erigió sus capitales.

Para atender a la organización bélica, el primer problema del Estado en esa época, no solamente se vigiló a las fábricas de armas y de pólvora, sino que se crearon nuevos regimientos.; Se reorganizó la sanidad militar, se crearon nuevos grados y se fijó sueldo a los oficiales, acorde con su jerarquía.

Se proveyeron las dignidades eclesiásticas, muchas de las cuales habían quedado vacantes por los destierros, frutos de las pasiones políticas.

Se organizó la administración de justicia estableciéndose turno para los magistrados, obligándose al despacho diario de las causas, y estableciéndose por primera vez las visitas a la cárcel.

Llegaban los últimos días del año 1814. Las pasiones, que Posadas había procurado calmar, habían vuelto a encrespase, las ambiciones personales estaban nuevamente desatadas.

El general Alvear exigió y obtuvo que el gobierno lo designara jefe del ejército del Alto Perú. Su partido había crecido y dominaba en la Asamblea. Alvear organizó su ejército y para ello desguarneció prácticamente la Banda Oriental, no teniendo en cuenta las amenazas de invasión española.

Su ambición provocó el resentimiento de los jefes y oficiales del ejército del

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Norte que se sublevaron contra él, proclamando su adhesión a la patria. Era la anarquía.

La Asamblea se reunió, discutió la situación y declaró su solidaridad con la política del Directorio. No obstante ello, y teniendo en cuenta las presiones de Alvear y sus amigos, que querían llevarlo por un camino de castigos y proscripciones que no compartía, Posadas presentó a la Asamblea la renuncia de su alto cargo. Fue considerada en una animadísima sesión el 9 de enero de 1815, y por la presión de los partidarios de Alvear, fue aceptada, designándose a este último para sucederle. Quedaba así terminado el gobierno del notario Posadas, y éste se retiraba de él, a los 59 años. Salió solo del Fuerte, sin compañía alguna.

Llega a su hogar y anota en sus memorias: "Me voy con el consuelo de que yo goberné, nunca fui gobernado".

Desde entonces vivió retirado, sin vinculación con el gobierno ni con los partidos actuantes. Es interesante referir el juicio del general Carlos María de Alvear, cuya actuación en estos episodios hemos comentado, respecto de Posadas: "Posadas fue un ciudadano, honrado, patriota sincero, con luces naturales, de bondadoso corazón, sin ambición. Hizo un gran sacrificio al aceptar el mando y lo aceptó tan sólo por las más repetidas instancias de los amigos. Incapaz de faltar a la verdad, creía que todos los hombres eran como él. Y fue por eso víctima de los hombres".

Producida la sublevación del coronel Alvarez Thomas contra el Director Alvear, en la noche del 15 al 16 de abril de 1815, la casa de Posadas es atacada por un grupo de gente que lo hizo objeto de vejámenes y de insultos. En la noche del 16 del citado mes, el Cabildo decretó la prisión de Posadas, y de todos los ex miembros del gobierno anterior.

Posadas debe sufrir que se registre su casa, se embarguen sus bienes, y se le tenga en prisión con grillos. La comisión civil que lo juzgaba lo sentenció a destierro y durante seis años, desde el 16 de abril de 1815 hasta el año 1821, Posadas conoció 22 cárceles, y fue procesado, embargado, absuelto, vuelto a procesar y a desterrar, mientras su salud declinaba visiblemente en un desamparo afligente (Oliver, ídem, pág. 205).

En 1821, Posadas volvió a Buenos Aires, levantado ya su destierro, pobre, enfermo, sin posición ninguna, teniendo que sostener a cuatro hermanos y a sus hijos, con la sola ayuda de su hijo varón. Vivió diez años más, para presenciar las tristes violencias de la guerra civil.

En los últimos años de su vida consiguió la reparación de su honor por la misma comisión civil que lo condenara. Vivió alejado de toda actividad, hasta el 2 de julio de 1833, en que dejó de existir a los 76 años de edad (Oliver, ídem, pág. 208).

El Gobernador Balcarce dictó con fecha 5 de julio de 1833 un decreto disponiendo que los restos de Posadas fueran enterrados en el cementerio del Norte, en un monumento levantado por el gobierno. Esa medida de reparación y de justicia nunca se cumplió; y cuando se dispuso la transformación del mencionado cementerio, sus restos fueron al osario común, como tantas otras reliquias de la patria.

Posadas fue el primer Presidente ejecutivo que tuvo la República. Fue el

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

primer rayo de luz que penetró en la infancia de la nueva nación, recién salida de la cuna de Mayo. Su gobierno duró un año. En tan breve lapso su labor fue mayúscula. Asombra por lo grandiosa, por la fecundidad de sus decretos, ordenanzas, resoluciones y proclamas, escritas por él mismo, sin secretario, sin ayuda de nadie. Se le ve transitar por los meandros oscuros de la administración con la armoniosa plenitud de la mano de Dios poniendo orden al caos.

Posadas fue, por sobre todas las cosas, notario. Lo fue en el orden administrativo del virreinato, luego trabajó libremente en la profesión - oficio de pluma, como se decía entonces -, esto es, fue escribano de número, y luego notario mayor del obispado. El prestigio que alcanzó en sus tareas, su saber, su prudencia, le llevaron al cargo más elevado del Estado, siendo el único notario que alcanzó esa distinción. Al servicio de esa elevada función puso sus mejores cualidades, y entre ellas, aquellas propias del notario: su pasión por el orden, su escrupulosidad, su minuciosidad, su honradez, su dignidad, su respeto de las formas, su culto del derecho y de la justicia. Su vida y su obra son un ejemplo para los notarios de todos los tiempos.